



Proponen elevar a rango constitucional el derecho de toda persona a la protección de la salud física y mental



Con ese fin, la Diputada Guadalupe Guerrero Esquivel, del PRI, presentó una iniciativa para reformar el artículo 4º de la Carta Magna; argumenta que cerca del 30 por ciento de la población se encuentra afectada por trastornos mentales

[Proponen elevar a rango constitucional el derecho de toda persona a la protección de la salud física y mental \(noroeste.com.mx\)](https://www.noroeste.com.mx)